

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 17 de Enero de 2014.

DECRETO EXENTO N° 246.-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Solange Muñoz Muñoz con domicilio en Bicentenario Psje 10 - Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para Postulación Ampliación".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Solange Muñoz Muñoz
RUT : 17.717.921-3
A REALIZARSE : Sector Rural Huaso Chileno
LOCAL : Cancha de Erminia Romero

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Cuadrangular de Futbol	Domingo 19 de Enero 2014	09:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para Postular a Ampliación

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /